

Oficio No. 0257 DM-2012

Quito, 09 MAYO 2012

Doctor
Andrés Segovia S.
Secretario General
ASAMBLEA NACIONAL
Presente

De mi consideración:

En atención a su comunicación No. SAN-012-0492, mediante el cual solicita se atienda el pedido de información formulado por el Asambleísta Jorge Escala Zambrano, a través de oficio No. 257-AN-MPD-JEZ-2011, debo indicar:

Conforme copia adjunta del oficio No. 1823-DM-2011 de 10 de octubre de 2011, suscrito por la señora Ministra de Educación, Gloria Vidal Illingworth y recibido en el Despacho del Asambleísta Jorge Escala el 11 del mismo mes y año, se procedió a dar contestación al requerimiento realizado por el citado Asambleísta.

Es propicia la ocasión para presentarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Eduardo Meneses Gómez

COORDINADOR GENERAL DE LA SECRETARÍA GENERAL

Adj. 1 foja útil

AMD/CC/mmora
03/05/2012

www.educacion.gob.ec

Avenida Amazonas N34-451, entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz
Centro de Atención Ciudadana: 1-800 EDUCACION (1800-338222)
Quito - Ecuador

Oficio No. **1823** DM-2011

Quito, **10 OCT. 2011**

Profesor
 Jorge Escala Zambrano
ASAMBLEISTA NACIONAL
ASAMBLEA NACIONAL
 Presente

De mi consideración,

En atención a su oficio No. 0257-AN-MPD-JEZ, mediante el cual solicita se informe sobre la cancelación del incentivo especial a los alumnos docentes que participaron en los programas de alfabetización para jóvenes y adultos "Manuela Espejo", en la provincia de Loja, indico lo siguiente:

1. Con oficio No. MINEDUC-CGAF-2011-OF-00071, de 14 de septiembre de 2011, suscrito por la Econ. María Fernanda Sáenz, Coordinadora General Administrativa y Financiera, se dispuso a la Dirección Provincial de Educación de Loja el pago de los valores adeudados a los alumnos maestros del Instituto Pedagógico "Ciudad de Cariamanga", por un monto total de US72.750.00
2. Mediante oficio No. 44-DF de 27 de septiembre de 2011, la Ing. Patricia Apolo Granda, Jefa de la División Financiera de la Dirección Provincial de Educación de Loja, manifiesta que se ha procedido a solicitar el pago para los alumnos maestros, mediante CUR No. 1401.

Atentamente,



Gloria Vidal Tillingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN

Adj. 3 fojas útiles

AMD/OR/CC/MFS/mmora
 27/09/2011

ASAMBLEA NACIONAL
 Prof. Jorge Escala Zambrano
 Fecha: 11-10-2011 Hora: 11:00
 Firma: [Signature] No. de Trámite:
 Anexo 3 Fojas



ENVIADO
ANEXOS

www.educacion.gob.ec

Av. Amazonas N34-451, entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz
 Centro de Atención Ciudadana: 1-800 EDUCACION (1800-338222)
 Quito - Ecuador

34



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Oficio No. SAN-012- 0492

Quito, 03 MAYO 2012

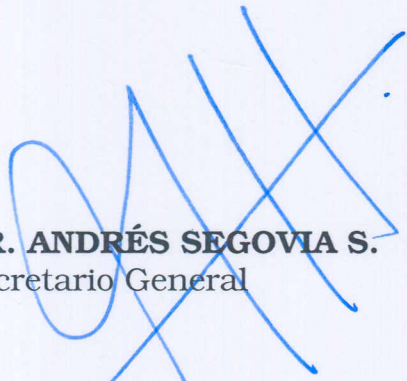
Doctora
Gloria Vidal
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Ciudad

De mis consideraciones:

Por disposición del Consejo de Administración Legislativa; y, sin perjuicio de lo establecido en el segundo inciso del Art. 75 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, a través del presente solicito a usted, se sirva atender en 48 horas el pedido de información formulado por el asambleísta Jorge Escala, mediante oficio No. 257-AN-MPD-JEZ-2011.

Hago notar a usted que no existe justificación alguna para dejar de entregar la información solicitada.

Atentamente,


DR. ANDRÉS SEGOVIA S.
Secretario General



OF 1614 / 011
1823

Adjunto copia de oficio 0585-AN-MPD-LEZ-11 y
Copia oficio PAN-FC-011-1230
Tr: 79524/VC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Teléfono(s): 023961400

Documento No. : MINEDUC-AC-2012-12698-E
Fecha : 2012-05-03 14:46:54 GMT -05
Recibido por : Victor Hugo Velasco Osorio
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "9999748286"

